

MEMORIA JUSTIFICATIVA

PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LA ASOCIACIÓN EYLO -EMPRESARIADO, INNOVACIÓN, LIDERAZGO Y OPORTUNIDADES- PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO EMPRENDEDOR A TRAVÉS DEL PROGRAMA TIMMIS.

El Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y la asociación Eylo -empresariado, innovación, liderazgo y oportunidades- para el desarrollo del talento emprendedor a través del programa Timmis año 2025, fue aprobado por decreto de alcaldía número 2025/6274 de fecha 2 de octubre, y firmado por ambas partes el 03 de octubre de 2025.

La cláusula SEXTA del citado Convenio, "Vigencia y prórrogas" establece lo siguiente: *"El presente convenio finalizará el 31 de mayo de 2026. Pudiendo prorrogarse de forma expresa a petición de cualquiera de ambas partes por el mismo periodo de tiempo."*

Con fecha 22 de abril de 2026, la Asociación EYLO -Empresariado, Innovación, Liderazgo y Oportunidades- con NIF G19820463 presenta escrito en el Registro Electrónico Común, solicitando la prórroga de dicho Convenio por el mismo periodo de tiempo.

El Convenio de colaboración para el desarrollo del Talento emprendedor a través del programa Timmis, se ha desarrollado con satisfacción por ambas partes, han pasado 32 personas y se han formado 6 equipos que han generado 6 ideas de negocio, cumpliéndose los objetivos recogidos en el convenio en sus acciones según los seguimientos realizados

En consecuencia, se pretende prorrogar por un periodo adicional de un año, hasta el 31 de mayo de 2027, el Convenio de colaboración suscrito el 03 de octubre de 2025 en orden a contribuir al fomento y desarrollo del espíritu innovador y el talento emprendedor para la generación de modelos de negocio a través del programa TIMMIS, y la creación de nuevas empresas en Valladolid de acuerdo con las acciones establecidas en el programa.

Firmado electrónicamente por el Gerente de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico en la fecha que figura junto a su firma.

Código Seguro de Verificación	IVVH2P2CL5NC7OEIANNVER3BC4	Fecha	27/04/2026 12:04:38
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2P2CL5NC7OEIANNVER3BC4	Página	1/1

